



Universidad
Norbert Wiener

Powered by **Arizona State University**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA**

Tesis

Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024

**Para optar el Título Profesional de
Licenciada en Nutrición y Dietética**

Presentado por:

Autora: Valencia Pomallanque, Andrea Nicole


Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7164-0722>

Asesora: Mg. León Cáceres, Johanna del Carmen

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7664-2374>

Lima – Perú

2024

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01

Yo, **Andrea Nicole Valencia Pomallanque** egresado de la Facultad de **Ciencias de la Salud** y Escuela Académica Profesional de **Nutrición y Dietética** de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo de investigación “**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE EL ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ADVERTENCIA, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS Y ULTRAPROCESADOS, EN PACIENTES DIABÉTICOS DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, LIMA 2024**” Asesorado por el docente: **Johanna del Carmen, León Cáceres** DNI **45804138** ORCID **0000 -0001 - 7664 - 2374..** tiene un índice de similitud de **7 (siete) %** con código **14912:370798770** verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.




.....
 Andrea Nicole Valencia Pomallanque
 DNI: 72843558



.....
 Mg. Johanna del Carmen, León Cáceres
 DNI: 45804138
 CNP: 7334



Lima, 21 de agosto de 2024

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Es obligatorio utilizar adecuadamente los filtros y exclusión del turnitin: excluir las citas, la bibliografía y las fuentes que tengan menos de 1% de palabras. EN caso se utilice cualquier otro ajuste o filtros, debe ser debidamente justificado en el siguiente recuadro.

Se ha realizado adecuadamente los filtros, la exclusión fue por coincidencias de trabajos entregados. La informa información excluida no afecta la originalidad de la investigación.

DEDICATORIA

A mi papá, por brindarme su apoyo incondicional, enseñarme el significado de ser una persona perseverante y motivarme a seguir adelante ante las adversidades que se puedan presentar.

También a mi tía, por ser mi ejemplo que seguir, y darme la sabiduría necesaria para culminar esta meta.

A mi familia, en general, mi hermana, mis tíos y primos por su comprensión en momentos difíciles.

Y, finalmente, en memoria de mi abuelita y mi mamá quiénes en vida me brindaron mucho amor y motivación para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar agradecimiento a mi asesora de tesis Mg. Johanna por ser paciente conmigo y trasmitirme los conocimientos necesarios para este trabajo de investigación.

También mis sinceros agradecimientos al CMI Juan Pablo II y a mis colegas del área de salud, que me brindaron la oportunidad para realizar mi recolección de datos. Fueron empáticos y amables durante mi estadía.

Finalmente estoy muy agradecida con mis amigos y colegas por creer y confiar en mí.

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Formulación del problema	12
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.4. Justificación de la investigación	14
1.5. Delimitaciones de la investigación	15
CAPTÍLO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	13
2.2. Bases teóricas	18
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	26
3.1. Método de la investigación	26
3.2. Enfoque de la investigación	26
3.3. Tipo de investigación	26
3.4. Diseño de la investigación	26
3.5. Población, muestra y muestreo	27
3.5.1. Criterios de selección	27
3.6. Operacionalización de variables	28
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	33
3.9. Aspectos éticos	33
CAPÍTULO IV: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	34
4.1. Cronograma de actividades	34
4.2. Presupuesto	35
CAPITULO V: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	36
5.1. Resultados	36
5.1.1 Análisis descriptivo de los resultados	36
5.2. Discusión de resultados	40
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
6.1. Conclusiones	43
6.2. Recomendaciones	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	52

Anexo 1: Matriz de consistencia	52
Anexo 2: Cuestionario	54
Anexo 3: Validez del instrumento	60
Anexo 4: Aprobación del Comité de Ética	66
Anexo 5: Carta de aprobación de la Institución para la recolección de datos	67
Anexo 6: Formato de consentimiento informado	69
Anexo 7: Informe del asesor de Turnitin	71

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1: Características generales de los encuestados	37
Tabla 2: Clasificación de los puntajes totales de conocimientos	38
Tabla 3: Clasificación de los puntajes totales de actitudes	39
Tabla 4: Clasificación de los puntajes totales de prácticas	39

ÍNDICE DE GRÁFICO

	Páginas
Gráfico 1: Puntajes totales para conocimientos, actitudes y prácticas entre los participantes.	40

RESUMEN

Objetivo: El presente estudio tiene como objetivo general determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024. **Metodología:** El método de investigación corresponde al inductivo-deductivo. El tipo de estudio es cuantitativo, no experimental. El diseño de la investigación es descriptivo, transversal, observacional y prospectivo. La población corresponde a pacientes diabéticos que reciben tratamiento en el CMI Juan Pablo II, la muestra corresponde a 100 pacientes. La técnica es la encuesta, realizada a través de un cuestionario compuesto por 29 preguntas, que comprenden 12 de conocimientos, 9 de actitudes y 8 de prácticas. **Resultados.** El 30 % de los encuestados (n = 30) alcanzaron un nivel alto de conocimientos, mientras que la mayoría, el 57 % (n = 57), se clasificaron en el nivel medio, y un 13 % (n = 13) en el nivel bajo. En cuanto a las actitudes, la mayoría de los participantes, el 68 % (n = 68), mostraron actitudes favorables hacia el etiquetado nutricional, mientras que el 27 % (n = 27), se mostraron indiferentes y solo un 5 % (n = 5), mostraron actitudes desfavorables. En relación con las prácticas, la gran mayoría, el 94 % (n = 94), demostraron prácticas adecuadas, mientras que solo un 6 % (n = 6) mostraron prácticas inadecuadas. **Conclusión:** Se concluye que existe un nivel de conocimiento medio, una actitud favorable y prácticas adecuadas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.

Palabras claves: Conocimientos, actitudes, prácticas, etiquetado nutricional, alimentos procesados y ultraprocesados, diabetes.

ABSTRACT

Objective: The general objective of this study is to determine the knowledge, attitudes and practices regarding nutritional warning labeling of processed and ultra-processed food products in diabetic patients of a health facility, Lima 2024. **Methodology:** The research method corresponds to the inductive-deductive. The type of study is quantitative, not experimental. The research design is descriptive, cross-sectional, observational and prospective. The population corresponds to diabetic patients receiving treatment at the CMI Juan Pablo II, the sample corresponds to 100 patients. The technique is the survey, carried out through a questionnaire composed of 29 questions, including 12 on knowledge, 9 on attitudes and 8 on practices. **Results:** 30% of the respondents (n = 30) reached a high level of knowledge, while the majority, 57% (n = 57), were classified at the medium level, and 13% (n = 13) at the intermediate level. low level. Regarding attitudes, the majority of participants, 68% (n = 68), showed favorable attitudes towards nutritional labeling, while 27% (n = 27) were indifferent and only 5% (n = 5), showed unfavorable attitudes. In relation to practices, the vast majority, 94% (n = 94), demonstrated adequate practices, while only 6% (n = 6) showed inadequate practices. **Conclusion:** It is concluded that there is a medium level of knowledge, a favorable attitude and adequate practices regarding the nutritional warning labeling of processed and ultra-processed food products in diabetic patients of a health facility.

Keywords: Knowledge, attitudes, practices, nutritional labeling, processed and ultra-processed foods, diabetes.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento, las actitudes y las prácticas en relación con el etiquetado nutricional de advertencia en productos procesados y ultraprocesados son fundamentales para que los pacientes con diabetes puedan tomar decisiones informadas y conscientes sobre su alimentación. Esta información resalta ingredientes perjudiciales como azúcares añadidos, grasas saturadas y sodio, los cuales pueden afectar significativamente el control de la glucosa y la salud en general de estos pacientes. El etiquetado nutricional de advertencia proporciona información clara y directa sobre los componentes críticos de los productos, lo que ayuda a mejorar el manejo de la enfermedad y reducir el riesgo de complicaciones. Comprender cómo los pacientes diabéticos perciben, interpretan y utilizan esta información puede ofrecer perspectivas valiosas para mejorar la educación nutricional y promover hábitos alimentarios saludables en esta población específica.

Asimismo, se realiza esta investigación, desde una perspectiva teórica, porque si bien existe otros estudios sobre este tema, no se han encontrado investigaciones enfocadas en este grupo de personas en particular. Por lo tanto, este estudio estará llenando un vacío en el conocimiento teórico existente.

Finalmente, el presente trabajo se organiza en capítulos que abordan diferentes aspectos relacionados con nuestro tema de investigación. En el primer capítulo se identifica la problemática, en el capítulo II se revisa el marco teórico, en el capítulo III se detalla la metodología, mientras que en el capítulo IV se presentan los aspectos administrativos, en el capítulo V se analizan los resultados y se describe las discusiones. Posteriormente el capítulo VI se desarrolla las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Finalmente, se incluye las referencias bibliográficas consultadas junto con los anexos.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente la Diabetes Mellitus tipo 2 (DMII), es considerada una de las diez principales causas de muerte en el mundo, afecta a 422 millones de personas y en América a 62 millones, con mayor prevalencia en habitantes de países en vías de desarrollo, y se estima que, aproximadamente, 3,1 millones de muertes son causadas anualmente por enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión, la diabetes y la obesidad. Es sabido que estas enfermedades poseen una relación directa con una mala alimentación, la cual es consecuencia de, entre otras cosas, la gran disponibilidad y masiva comercialización de productos industrializados con mayor contenido de azúcares, sodio y grasas. ^(1, 2, 3)

La diabetes constituye una enfermedad que afecta el metabolismo humano y se caracteriza principalmente por la elevación anormal de glucosa en la sangre, por lo que compromete a largo plazo a órganos del sistema renal, nervioso y cardiovascular. La DMII se genera cuando el páncreas produce insuficiente cantidad de insulina o las células del cuerpo se tornan resistentes a ella, por ende, parte del tratamiento de esta enfermedad multicausal corresponde a una adecuada ingesta de nutrientes y, en ese contexto, resulta esencial a las personas con este padecimiento conocer, interpretar y emplear correctamente la información proporcionada en las etiquetas nutricionales de advertencia de los productos procesados y ultraprocesados. ^(4, 5, 6)

Hacia el 2012, el Perú contaba con una prevalencia de personas con DMII de 7% y para el 2019 se registró un total de 1'385,000 afectados, con mayor incidencia de casos en zonas urbanas. En el marco de la ley de alimentación saludable (Ley N°30021) en el año 2018 se promulgó el manual de advertencias publicitarias, en el que se describe las especificaciones con respecto a la información nutricional y, desde junio del 2019, los alimentos que superan los límites establecidos de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans deben presentar etiquetas de advertencia nutricional, los conocidos octógonos, cuyo fin es orientar, de forma clara y concisa, a los consumidores durante la adquisición de estos productos vinculados a enfermedades como la diabetes. ^(7, 8)

En este contexto es que referida rotulación se vuelve indispensable en el manejo de la información y consumo de los alimentos procesados y ultraprocesados por parte de los pacientes con algún diagnóstico de enfermedad no transmisible, como la diabetes, asociada a una inadecuada alimentación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de los conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud?
- ¿Cuál es la actitud sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud?
- ¿Cuáles son las prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo principal

Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024.

1.3.2. Objetivos secundarios

- ✓ Reconocer el nivel de conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024.

- ✓ Identificar las actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.
- ✓ Determinar las prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el Perú, la diabetes es una enfermedad que, en las últimas décadas, se ha vinculado directamente a los inadecuados hábitos alimenticios de la población y, hasta el 2019, el 87,1% de las personas consumían por lo menos 1 vez a la semana frituras, y el 29% consumían “comida chatarra” con la misma frecuencia, mientras que el 20,2% poseía un consumo excesivo de sal, en un país donde el 69% de la población padece de sobrepeso y obesidad, es por ello que el empleo de los octógonos nutricionales, como alternativa de solución a esta problemática, se ha convertido en una estrategia importante en la lucha por reducir el consumo frecuente de los alimentos procesados y ultraprocesados. ⁽⁹⁾

Por otro lado, durante la revisión bibliográfica se ha visualizado un escaso número de publicaciones que evalúen los conocimientos, actitudes y prácticas de los pacientes diabéticos del primer nivel de atención en salud. En ese sentido, de acuerdo al análisis situacional de salud del distrito de Villa El Salvador, se observa que la diabetes se ubica entre las primeras 5 causas específicas de mortalidad en la población adulta. En consecuencia, el

Centro Materno Infantil Juan Pablo II se ha caracterizado por ser uno de los establecimientos de salud con mayor demanda de usuarios, destacando aquellos diagnosticados con diabetes mellitus tipos 2, cuya cantidad promedio no desciende mensualmente de 200 pacientes, los cuales poseen un monitoreo periódico realizado por el especialista de endocrinología del establecimiento de salud. ⁽¹⁰⁾

1.5. DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las limitaciones podemos referir las siguientes:

- El tiempo para realizar la encuesta será limitado, debido a que los pacientes se encuentran habitualmente bajo un flujo continuo de interconsultas.
- La inaccesibilidad a un entorno adecuado para la ejecución de la encuesta, ya que no se contará con un ambiente aislado del ruido.
- Algunos términos pueden resultar complejos para los encuestados, según el nivel de instrucción educativa.
- No es viable proyectar los posibles resultados sobre la población total de personas afectadas por la diabetes mellitus tipo II, razón del tipo de muestreo y cantidad de la muestra.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes internacionales

En su investigación del 2022, Ramírez ⁽¹¹⁾ tuvo como objetivo “Evaluar el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de la población en la selección de productos alimentarios mediante los sellos frontales de advertencia”. Estudio transversal descriptivo realizado durante 2021, que contó con la participación de 566 adultos mayores de 20 años. En sus resultados se observó que la mayoría de participantes no cuentan con los suficientes conocimientos sobre los sellos de advertencia, el 89.8% nunca o casi nunca modifica estas prácticas hacia el consumo de productos y el 71.6% tiene una actitud neutral. Concluyendo que los conocimientos sobre los sellos de advertencia son muy bajos y que no se evidencia una actitud positiva con respecto al cambio con el consumo de alimentos.

Seguidamente, en su investigación del 2022, Reinoso ⁽¹²⁾ tuvo como objetivo “Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas del etiquetado nutricional en la selección de compra de alimentos procesados en adultos de la comunidad Mata de Plátano del Cantón Simón Bolívar en el año 2022”. Estudio con enfoque cualitativo descriptivo, correlacional de tipo transversal no experimental que contó con la participación de 285 adultos. En sus resultados obtenidos, los conocimientos y actitudes se relacionan positivamente (valor de $p=0.00$) pero no se asocian con las prácticas del etiquetado

nutricional, concluyendo que gran parte de la población estudiada no conoce el propósito del etiquetado nutricional.

Por otro lado, en su investigación del 2023, Guevara et al. ⁽¹³⁾ tuvo como objetivo “Interpretar la información científica vinculada con los conocimientos, actitudes y prácticas del etiquetado nutricional”. Estudio de revisión no sistemática de tipo descriptivo, en el que se realizó una selección de artículos científicos obtenidos de diversos repositorios. Concluyendo que es importante que las personas adquieran conocimientos sobre el etiquetado nutricional antes de adquirir conocimientos sobre buenos hábitos alimentarios, ya que la mala interpretación del etiquetado nutricional genera su mala utilización.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En su investigación del 2022, Calizaya et al. ⁽¹⁴⁾ tuvo como objetivo “Evaluar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas del etiquetado frontal de alimentos procesados en relación al estado nutricional en adultos de 18 a 59 años, en tres regiones del país, 2022”. Estudio de enfoque cuantitativo, corte transversal, diseño no experimental y tipo descriptivo correlacional, que contó con la participación de 598 adultos. Sus resultados indican que hay correlación entre los conocimientos y prácticas con el índice de masa corporal, pero no hay con las actitudes; por otro lado, los conocimientos y prácticas si están correlacionadas con el índice de alimentación saludable, pero no con las actitudes. Concluyendo que los participantes presentan prácticas inadecuadas, actitudes favorables y conocimiento medio sobre el etiquetado frontal.

En su investigación del 2018, Armas ⁽¹⁵⁾ tuvo como objetivo “Determinar la actitud de los consumidores de la ciudad de Trujillo hacia el etiquetado nutricional de alimentos envasados en el año 2018”. Estudio de diseño descriptivo, transversal, no experimental, que contó con la participación de 384 personas. En sus resultados se obtuvo que casi la mitad de participantes conserva un nivel alto del componente cognitivo, un 49.2% un nivel medio en el componente afectivo y un 47.7% un nivel medio en el componente conativo. Concluyendo que el 51.3% de los consumidores mantienen un nivel medio de la actitud hacia el etiquetado nutricional.

Por otro lado, en su investigación del 2022, Huaycho et al. ⁽¹⁶⁾ tuvo como objetivo “Determinar la relación del nivel de conocimiento sobre el etiquetado de alimentos procesados y su patrón de consumo en los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Agustín”. Estudio cuantitativo no experimental, que contó con la participación de 224 estudiantes. En los resultados con respecto al nivel de conocimientos se evidenció que el 61.6% fue regular, el 22.3% deficientes y el 16.1% bueno; por otro lado, la mayoría de participantes presenta un patrón de consumo saludable con respecto a los no saludables. Concluyendo que hay una relación significativa del nivel de conocimientos con el etiquetado de alimentos y su patrón de consumo ($p < 0.05$).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Productos procesados y ultraprocesados

Un alimento natural o no procesado se entiende como aquel que no ha sido modificado y no contiene sustancias añadidas, por otro lado, de acuerdo con la OPS ⁽¹⁷⁾, “los productos procesados generalmente conservan la identidad básica y la mayoría de los componentes del alimento original, pero los métodos de procesamiento usados hacen que sean desbalanceados nutricionalmente, debido a la adición de aceite, azúcar o sal”.

Por otra parte, entre los distintos sistemas de clasificación se encuentra el sistema NOVA, este sistema cuenta con cuatro grupos y los divide tomando en cuenta el grado de procesamiento, finalidad y naturaleza. En el primer grupo están los alimentos sin procesar o mínimamente procesados, que son aquellos que no han pasado por ningún procesamiento industrial o han sido modificados mínimamente sin añadir ninguna sustancia, este grupo se encuentran las plantas y animales como los huevos, carnes, leche, leguminosas, granos, frutas y verduras frescas, secas y congeladas. ⁽¹⁸⁾

En el segundo grupo están los ingredientes culinarios procesados, que son sustancias que han sido extraídas y purificadas industrialmente a partir de los alimentos naturales, son por ejemplo los aceites vírgenes, sal y azúcar. En el tercer grupo están los alimentos procesados, se caracterizan por la adición de azúcar, aceite o sal a los alimentos naturales para prolongar su duración, aquí se encuentran los panes, quesos y conservas. ⁽¹⁸⁾

Finalmente, en el cuarto grupo están los productos ultra procesados, se utiliza la tecnología y son elaborados de manera industrial con adición de aditivos, en este grupo se encuentran los snacks, helados, chocolates, bollería, mermeladas, etc. ⁽¹⁸⁾

2.2.2. Etiquetado de alimentos

Es una imagen impresa que se encuentra presente en el envase de un alimento o producto que brinda información al consumidor. ⁽¹⁹⁾ Esta información sirve como un medio de comunicación entre los productores, vendedores y consumidores. ⁽²⁰⁾ La información mínima que debe contener un producto es lo que se encuentra establecido en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA. ⁽²¹⁾

2.2.3. Etiquetado nutricional

La etiqueta nutricional brinda información que ayuda a los consumidores a tomar decisiones sobre la adquisición de un producto, contiene las propiedades nutricionales de un alimento y se puede observar en los empaques o envases de alimentos y bebidas.

A raíz del aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas como diabetes mellitus e hipertensión arterial es importante tomar en cuenta la información nutricional antes de consumir o comprar un alimento. Por lo antes mencionado, es importante que la información nutricional que se encuentra en un producto sea sencilla de entender para los consumidores, de esta manera ellos pueden tener en cuenta el contenido de nutrientes de los alimentos y comparar con otros productos. ^(22, 23)

2.2.4. Etiquetado frontal

El etiquetado frontal brinda información simple y práctica para que el consumidor pueda identificar los alimentos que son altos en calorías, grasas, azúcares y sodio, su buena comprensión brinda a las personas el poder de elegir alimentos y bebidas mucho más

saludables e identificar aquellos que puedan poner en riesgo su salud, además que no toma demasiado tiempo su lectura. ⁽²⁴⁾

Hay pruebas que evidencian que los consumidores prefieren un etiquetado frontal nutricional que se observe rápidamente y que pueda entenderse de manera inmediata, esto quiere decir que las personas necesitan una forma clara, fácil y rápida de hacer compras más saludables. ⁽²⁵⁾

De los diferentes sistemas de etiquetado frontal que existen, el Institute of Medicine los clasifica en sistemas, que son de resumen y enfocados en nutrientes. En el primer grupo la calidad nutricional del producto esta resumido en un único símbolo, aquí se encuentran El “Health Star Rating” – (HSR), califica con estrellas; El “Keyhole”, un sistema de cerradura de verde o negro; El 5-Nutri-Score (5C), califica los alimentos en cinco categorías de calidad nutricional y El “Choice Programme”, utiliza un logotipo positivo en el frente de los envases. El segundo grupo brinda información sobre ciertos nutrientes críticos para la salud, da a conocer las kilocalorías, grasas, grasas saturadas, grasas trans, sal/sodio y azúcares, aquí se encuentran las Guías Diarias de Alimentación (GDA - Guideline Daily Amount), en forma de porcentajes; Semáforo Simplificado, utiliza los colores del semáforo para indicar el contenido de los nutrientes y Sistema de Advertencias, el producto contiene una imagen gráfica cuando un nutriente se encuentra en exceso, aquí se encuentran los octógonos nutricionales. ⁽²⁶⁾

2.2.5. Octógonos nutricionales

De acuerdo con la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes. El artículo 10 habla sobre las Advertencias publicitarias, menciona que los productos deben presentar de forma clara y legible frases como “Alto en (Sodio-azúcar-grasas saturadas): “Evitar su consumo excesivo”, “Contiene grasas trans: Evitar su consumo”, a los alimentos y bebidas no alcohólicas que superen los parámetros técnicos establecidos en el reglamento. ⁽²⁷⁾

En 2017, el Reglamento de la Ley N° 30021, menciona en el artículo 4 los parámetros técnicos sobre los alimentos procesados referentes al contenido de azúcar, sodio, grasa saturada, grasa trans, cuya entrada en vigencia contaría a partir de la aprobación del Manual de Advertencias Publicitarias. ⁽²⁸⁾

En agosto de 2018 se aprobó el Manual de Advertencias Publicitarias, aprobándose los parámetros técnicos sobre los alimentos procesados. Las frases que deben estar presente en los alimentos y bebidas son: alto en azúcar, alto en sodio, alto en grasas saturadas o contiene grasas trans. En este manual se menciona las características, como la forma geométrica que debe presentar (octógono), los colores, tipografías, la ubicación en el empaque y tamaño dependiendo de cuantas advertencias estén presentes en un solo producto ⁽²⁹⁾.

Ya para el 2019 se implementan los octógonos nutricionales. Algunos autores mencionan que estos octógonos generaron una fuerte reacción en los consumidores peruanos.

⁽³⁰⁾ Por otro lado, los octógonos nutricionales indican cuando un alimento o bebida sobrepasa

la cantidad de azúcar, sodio, grasas, grasas saturadas y grasas trans, utilizando la frase “alto contenido de”.⁽³¹⁾

2.2.6. Diabetes Mellitus tipo II

De acuerdo con la OPS⁽³²⁾, “La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. La insulina es una hormona que regula el azúcar en la sangre”. Esta enfermedad es consecuencia de las alteraciones en la liberación de insulina. Estas alteraciones a largo plazo generan daños en diferentes órganos, principalmente en los ojos, riñones, nervios, corazón y vasos sanguíneos.⁽³³⁾

2.2.6.1. Factores de riesgo

Existen los factores tradicionales clínicos (Alta ingesta de grasas, elevada ingesta alcohólica, sedentarismo, antecedentes familiares de DM2, Hipertensión arterial, síndrome de ovario poliquístico, Diabetes gestacional, etc.) y factores tradicionales metabólicos (Glucemia alterada en ayunas, Intolerancia en el test a la glucosa, Dislipidemia, Niveles elevados de insulina basal, entre otros), por otro lado, existen los factores modificables (edad, sexo, Historia de diabetes gestacional y síndrome de ovarios poliquísticos) y los factores no modificables (sobrepeso, obesidad, sedentarismo, factores dietéticos, ambiente intrauterino, inflamación, hipertensión arterial, triglicéridos, HDL-C, GAA e IGT).⁽³⁴⁾

2.2.6.2. Signos y síntomas

Los síntomas distintivos incluyen una sed intensa, micción frecuente, problemas en la visión y el lenguaje. En cuanto a los signos característicos abarcan una pérdida de peso sin causa aparente, deterioro metabólico agudo (como deshidratación severa, respiración de Kussmaul, vómitos y alteración del estado de conciencia, etc.), así como señales clínicas de complicaciones crónicas (como enfermedad coronaria, accidente cerebrovascular, nefropatía, pérdida de visión y pie diabético).⁽³⁵⁾

2.2.6.3. Diagnóstico

Existen tres criterios de diagnóstico. El primero es la “glucemia en ayuno”, medida en plasma venoso que es igual o mayor a 126 mg/dL; el segundo la “glucemia dos horas post carga”, medida en plasma venoso que es igual o mayor a 200 mg/dL, que consiste en medir la glucosa después de una carga de 75 g de glucosa; y el tercero es la “hemoglobina glicosilada”, que es una metodología estandarizada, cuyo valor es igual o mayor a 6.5%.⁽³⁶⁾

2.2.6.4. Tratamiento

Existen dos tipos de tratamientos, los no farmacológicos y los farmacológicos. La alimentación y la actividad física forman parte del primer grupo, un paciente con diabetes debe seguir un régimen alimentario saludable, mantener un peso adecuado, realizar actividad física diariamente según su condición física y no consumir sustancias nocivas.⁽³⁵⁾

El tratamiento farmacológico va a depender de los niveles de glucosa y los controles. Como tratamiento inicial se considera a la metformina, en el caso que la metformina este contraindicada puede usarse una sulfonilurea de segunda generación como la gliclazida, aunque esta puede causar aumento de peso e hipoglucemia. Cuando los niveles de glucosa no se pueden controlar solo con la metformina ya se utilizan las sulfonilureas de segunda generación, en el caso que los niveles de glucosa no se pueden controlar con la metformina, se utiliza la insulina. ⁽³⁵⁾

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El método de investigación corresponde al inductivo-deductivo, ya que la dirección del razonamiento parte de lo particular a lo general.

3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es de enfoque cuantitativo, ya que los resultados fueron cuantificados y analizados estadísticamente.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es básica ya que genera conocimiento nuevo y se puede establecer las bases para futuras investigaciones.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental puesto que no habrá manipulación de las variables solo se observará el contexto para luego analizarlo. Es descriptivo, ya que describe los aspectos clave de un grupo o población para comprender mejor su naturaleza y comportamiento. Es transversal ya que el recojo de la muestra se hará en un único momento,

observacional puesto que no hubo intervención, modificación o alteración de la variable. Y de estudio prospectivo ya que se analiza eventos del presente hacia adelante.

3.5. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

La población estará constituida por los usuarios, con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II, que reciben tratamiento en el CMI Juan Pablo II del distrito de Villa El Salvador. El tipo de muestreo es no probabilístico, por conveniencia, y la muestra abordará a 100 pacientes que acuden al establecimiento de salud durante el mes de Junio del año 2024.

3.5.1. Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Pacientes diagnosticados con diabetes mellitus tipo 2.
- Pacientes diabéticos mayores de 18 años.
- Pacientes diabéticos que deseen participar de forma voluntaria.
- Pacientes diabéticos que tengan la capacidad de responder personalmente.

Criterios de exclusión

- Pacientes con alteraciones tiroideas.
- Pacientes diabéticos menores de 18 años.
- Pacientes diabéticos que no deseen participar de forma voluntaria.
- Pacientes diabéticos que se encuentren con un diagnóstico de salud mental que influya sobre sus respuestas.

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	NIVELES
Conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia	Información recolectada a partir del aprendizaje o experiencia	Conjunto de conocimientos sobre el etiquetado nutricional con octógonos	Definición	<ul style="list-style-type: none"> Descripción del etiquetado nutricional de advertencia Concepto de un octógono nutricional 	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto (9 a 12 pts.) ✓ Medio (5 a 8 pts.) ✓ Bajo (0 a 4 pts.)
			Información	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo de la información Dirección de la información 		
			Contenido	<ul style="list-style-type: none"> Alto en azúcar Alto en sodio Alto en grasas saturadas Presencia de grasas trans 		
			Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Consecuencias del consumo de productos altos en azúcar Consecuencias del consumo de productos altos en sodio Consecuencias del consumo de productos altos en grasas saturadas Consecuencias del consumo de productos con grasas trans 		
Actitudes frente al etiquetado nutricional de advertencia	Grado de inclinación o valoración subjetiva generada en base a la experiencia	Nivel de preferencia o rechazo de productos procesados y ultraprocesados con octógonos	Información	<ul style="list-style-type: none"> Utilidad de la información Importancia de la difusión 	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorable (13 a 18 pts.) ✓ Indiferente (7 a 12 pts.) ✓ Desfavorable (0 a 6 pts.)
			Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de octógonos en productos alimenticios Compra de productos alimenticios con octógonos 		
			Afectividad	<ul style="list-style-type: none"> Alto en azúcar Alto en sodio Alto en grasas saturadas 		

				<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grasas trans 		
			Consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo general de productos con octógonos 		
Prácticas relacionadas al etiquetado nutricional de advertencia	Actos desarrollados como respuesta a los conocimientos y actitudes acerca de un tema	Acciones realizadas, a partir de los conocimientos y actitudes, sobre el consumo de productos alimenticios con octógonos	Frecuencia del uso	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la presencia de octógonos • Revisión de la cantidad de octógonos 	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuada (21 a 40 ptos.) ✓ Inadecuada (0 a 20 ptos.)
			Adquisición	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión de compra por la cantidad de octógonos • Decisión de compra por la presencia de octógonos 		
			Frecuencia de consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Alto en azúcar • Alto en sodio • Alto en grasas saturadas • Presencia de grasas trans 		

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica elegida para la recolección de datos será la encuesta y el instrumento corresponde al “Cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia de productos alimenticios procesados y ultraprocesados”, el cual ha sido validado por tres profesionales entre nutricionistas e investigadores. El cuestionario comprende 29 preguntas distribuidas entre los conocimientos, actitudes y prácticas con 12, 9 y 8 preguntas respectivamente. Para la variable conocimientos se emplearán preguntas cerradas de 4 alternativas. Para la variable actitudes se empleará la escala de valoración de Likert con 3 dimensiones (desacuerdo, indiferente, de acuerdo). Para la variable prácticas se ha considerado la escala de Likert con 5 dimensiones. La recolección se llevará a cabo antes y/o después de que el paciente haya ingresado al consultorio del profesional de endocrinología o nutrición, durante su estancia en la sala de espera, sin interrumpir el flujo de atención de los pacientes.

3.7.1. Validez

En cuanto al cuestionario fue elaborado por autoría propia. La validación se realizó por un juicio de expertos de la carrera de nutrición humana. Los expertos que validaron el instrumento son los siguientes:

1. Mg. José Luis Guzmán Mallqui - Nro. de CNP: 005519
2. Mg. Valerie Nicole Colombo Plejo - Nro. de CNP: 009706
3. Mg. Jhon Wilmer Tucno Matos - Nro. de CNP: 006519

3.7.2. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se ejecutó bajo una prueba piloto contando con la participación de un grupo de voluntarios. Para el análisis se tomaron en cuenta cada ítem, mismo que se llevó a cabo en el software estadístico SPSSVs.22 a través del alfa de Cronbach, obteniendo un coeficiente de confiabilidad alta.

Tabla1. Estadística de confiabilidad el instrumento de la variable conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,717	11

Fuente: Software estadístico SPSS Vs.22

En la tabla 1, observamos el resultado de la prueba del Alfa de Cronbach, realizado al cuestionario de la variable conocimiento sobre el etiquetado nutricional de advertencia arrojó un índice de ,717, que, de acuerdo con los parámetros establecidos, se califica como **muy confiable**, por lo que se consideró que el instrumento es confiable para la ejecución como parte de la investigación.

Tabla 2. Estadística de confiabilidad el instrumento de la variable actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,769	9

Fuente: Software estadístico SPSS Vs.22

En la tabla 2, observamos el resultado de la prueba del Alfa de Cronbach, realizado al cuestionario de la variable actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia arrojó un

índice de ,769, que, de acuerdo con los parámetros establecidos, se califica como **una excelente confiabilidad**, por lo que se consideró que el instrumento es confiable para la ejecución como parte de la investigación.

Tabla 3. Estadística de confiabilidad el instrumento de la variable prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,942	8

Fuente: Software estadístico SPSS Vs.22

En la tabla 3, observamos el resultado de la prueba del Alfa de Cronbach, realizado al cuestionario de la variable prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia arrojó un índice de ,942, que, de acuerdo con los parámetros establecidos, se califica como **una excelente confiabilidad**, por lo que se consideró que el instrumento es confiable para la ejecución como parte de la investigación.

3.8. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos se tabularon utilizando Microsoft Excel (versión Office Plus 2019) y se exportaron al programa R versión 4.3.2 para su posterior análisis estadístico. Se presentan cuatro tablas: una para la descripción de las características generales de los encuestados; la segunda tabla, tercera y cuarta tabla para los resultados de las variables principales (conocimientos, actitudes y prácticas). En estas últimas tablas se expresa la medida de tendencia central y de dispersión según el criterio de normalidad de los datos (mediante el gráfico de caja y bigotes y mediante la prueba de Shapiro-Wilks). Asimismo, se muestra la clasificación propuesta mediante porcentajes, así como gráficos de barras para facilitar la interpretación comparativa y descripción de los datos.

3.9. ASPECTOS ÉTICOS

La investigación no representará ningún riesgo para los usuarios, asimismo para la ejecución del estudio serán considerados los principios bioéticos de investigación cumpliendo en todo momento la justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía de los participantes, respondiendo todas las dudas que puedan tener, así como respetando sus opiniones y, si desearan, el retirarse del estudio, sin vulnerar sus derechos ni influir en la toma de sus decisiones. Además, se cumplirá con la entrega del consentimiento informado para su conocimiento y autorización del manejo de datos respectivo. Este estudio ha sido aprobado por el comité de ética de la Escuela Académico Profesional de Nutrición Humana de la Universidad Norbert Wiener.

CAPÍTULO IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA							
	Mar-2024	Abr-2024	Abr-2024	May-2024	May-2024	Jun-2024	Jun-2024	Jul-2024
Presentación del borrador del proyecto de tesis	X							
Levantamiento de observaciones del proyecto de tesis		X	X					
Validación del instrumento por jueces expertos			X	X				
Presentación de proyecto de tesis					X			
Recolección de datos en el establecimiento						X		
Procesamiento estadístico de datos						X		
Presentación del borrador del informe de tesis							X	
Levantamiento de observaciones del informe de tesis							X	
Presentación y sustentación del informe de tesis final								X

4.2. PRESUPUESTO

	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
Asesor metodológico	Subvencionado	01	Subvencionado
Asesor estadístico	S/. 1'000.00	01	S/. 1'000.00
Co-asesor	S/. 1'500.00	01	S/. 1'500.00
Encuestadores	S/. 400.00	02	S/. 800.00
RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS (BIENES)			
PC Laptop	S/. 3'000.00	01	S/. 3'000.00
Informes	S/. 0.50	43 hojas (x4)	S/. 86.00
Encuestas (blanco y negro)	S/. 0.20	6 hojas (x100)	S/. 120.00
Útiles (lápiz, borrador, tajador, lapiceros, corrector)	S/. 10.00	06 paquetes	S/. 60.00
Tableros	S/. 10.00	03	S/. 30.00
Empastados	S/. 40.00	02	S/. 80.00
SERVICIOS			
Refrigerios (galletas, bebidas)	S/. 15.00	08	S/. 120.00
Viáticos (movilidad)	S/. 2.00	08	S/. 16.00
Servicios generales (luz, internet)	S/. 200.00	--	S/. 200.00
TOTAL			S/. 7'012.00

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. RESULTADOS

En el estudio participaron un total de 100 pacientes diabéticos del Centro Materno Infantil Juan Pablo II que acuden al servicio de endocrinología. A los cuales se les otorgó un cuestionario y que fue realizado durante el mes de Junio del presente año. Los resultados revelan la siguiente información.

5.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS

La Tabla 1. Resume las características generales de los encuestados en el estudio. La edad promedio de los participantes fue de 54.06 años, con una desviación estándar de 14.67 años, indicando una variabilidad moderada en la distribución de las edades de la muestra. En términos de composición por sexo, la mayoría de los participantes eran mujeres, representando el 79 % del total de la muestra ($n = 79$), mientras que los hombres constituyeron el 21 % ($n = 21$).

Tabla 1. Características generales de los encuestados ($n = 100$)

Variable	n	%
Edad		
Media (19–91 años)	54.06	
DE	14.67	
Sexo		
Femenino	79	79.00
Masculino	21	21.00

La Tabla 2. Presenta la distribución y la clasificación de los puntajes totales relacionados con los conocimientos. La mediana de los puntajes en conocimientos fue de 8 sobre un máximo posible de 12 puntos, con un rango intercuartílico de 3.00, indicando una variabilidad moderada entre los niveles de conocimiento entre los participantes. El 30 % de los encuestados (n = 30) alcanzaron un nivel alto de conocimientos, mientras que la mayoría, el 57 % (n =57), se clasificaron en el nivel medio, y un 13 % (n = 13) en el nivel bajo.

Tabla 2: Clasificación de los puntajes totales de conocimientos (n=100)

Variable	n	%
Conocimientos		
Mediana (0–12 pts.)		8
Rango intercuartílico		3.00
Alto	30	30.00
Medio	57	57.00
Bajo	13	13.00

La Tabla 3. Presenta la distribución y la clasificación de los puntajes totales relacionados con las actitudes entre los participantes del estudio. La mediana de los puntajes fue de 14 sobre un máximo de 18 puntos, con un rango intercuartílico de 3.00. La mayoría de los participantes, el 68 % (n = 68), mostraron actitudes favorables hacia el etiquetado nutricional, mientras que el 27 % (n = 27), se mostraron indiferentes y solo un 5 % (n = 5), mostraron actitudes desfavorables.

Tabla 3. Clasificación de los puntajes totales de actitudes (n=100)

Variable	n	%
Actitudes		
Mediana (0–18 pts.)		14
Rango intercuartílico		3.00
Favorable	68	68.00
Indiferente	27	27.00
Desfavorable	5	5.00

La Tabla 4. Presenta la distribución y la clasificación de los puntajes totales relacionados con las prácticas entre los participantes del estudio. La mediana de los puntajes en prácticas fue de 30 sobre un máximo de 40 puntos, con un rango intercuartílico de 8.00, reflejando una dispersión relativamente alta en cómo los participantes aplican sus conocimientos y actitudes en prácticas concretas. La gran mayoría, el 94 % (n = 94), demostraron prácticas adecuadas, mientras que solo un 6 % (n = 6) mostraron prácticas inadecuadas.

Tabla 4. Clasificación de los puntajes totales de prácticas (n=100)

Variable	n	%
Prácticas		
Mediana (0–40 pts.)		30
Rango intercuartílico		8.00
Adecuada	94	94.00
Inadecuada	6	6.00

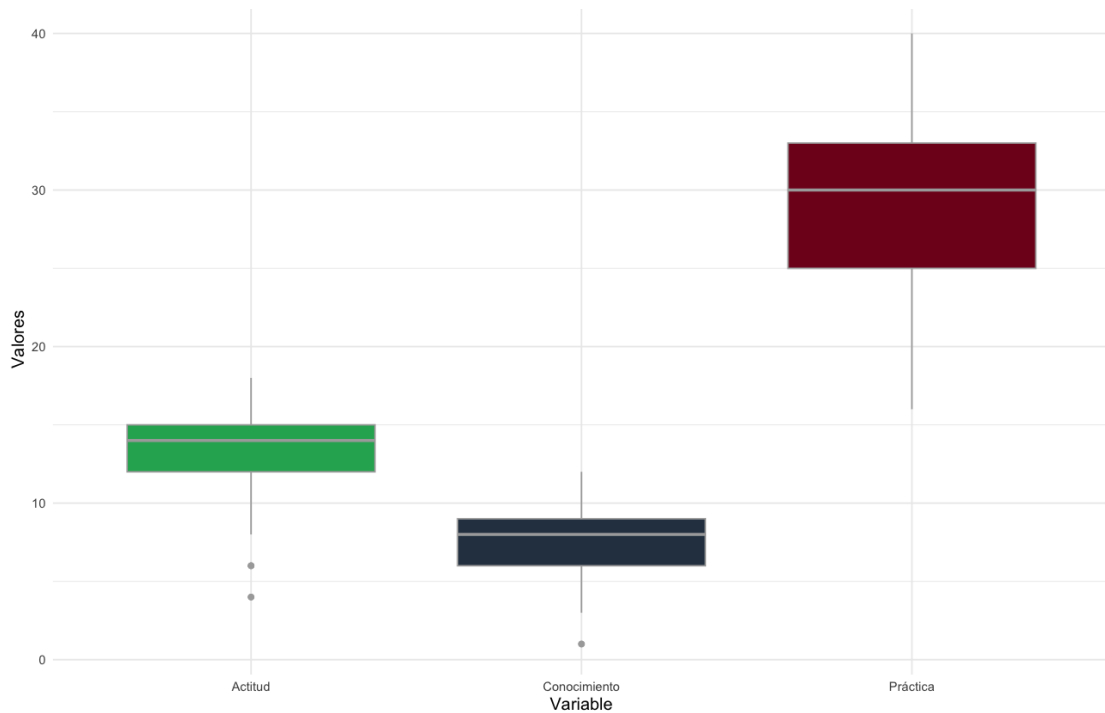


Gráfico 1: Puntajes totales para conocimientos, actitudes y prácticas entre los participantes.

Interpretación: Cada barra representa la distribución de puntajes dentro de cada categoría. Los puntajes en la barra verde tienen a ser más altos y menos dispersos. Los puntajes en la barra azul son moderados con una dispersión más amplia. En cuanto a la barra roja, aunque los puntajes son altos, la dispersión es considerable.

5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los hallazgos encontrados, la edad promedio de los pacientes encuestados es de 54 años. La mayoría, el 79% de los pacientes pertenecían al género femenino y el 21% al género masculino. Además, se encontró que existe un nivel de conocimiento medio 57 % (n=57), una actitud favorable 27 % (n=27) y prácticas adecuadas 94% (n=94), frente al etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados en los pacientes diabéticos.

En relación con lo expuesto anteriormente, respecto a los datos sociodemográficos, Huaycho et al.¹⁶ analizó que, en su población de estudio, la mayor incidencia de edad está en los de 21 a 22 años. Caliza et al.¹⁴ evidenció que la mayor proporción de sus participantes comprenden edades entre 18 a 28 años. También Reinoso¹² halló que la mayoría de sus participantes tenían entre 31 y 40 años. Así mismo Ramírez¹¹ demostró que la media de edad en su población de estudio fue de 39 años. Estos hallazgos no se alinean con los resultados de esta investigación.

En cuanto al género de los encuestados, nuestro estudio reveló que las mujeres mostraron una mayor disposición en la participación del cuestionario. Estos resultados concuerdan con lo que sostiene Reinoso¹² ya que sus evidencias mostraron que el 63 % de los participantes pertenecían al género femenino. Según lo reportado por Huaycho et al.¹⁶ las mujeres conforman la gran mayoría de esta comunidad, alcanzando un 87.5% de la población total. Por otro lado, Ramírez¹¹ también encontró que el sexo femenino fue el más predominante en su investigación, con un 64.9% de la muestra. En contraste, el estudio de Caliza et al.¹⁴

reveló que la mayoría de los participantes eran hombres, representando el 69% de la muestra. Esto no coincide con los hallazgos de la presente investigación.

En cuanto a los conocimientos, actitudes y prácticas nuestros resultados coinciden con lo expuesto por Caliza et al. ¹⁴ quiénes evaluaron el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado frontal de alimentos procesados en relación con el estado nutricional. Ellos evidenciaron que los participantes tienen un nivel de conocimiento medio (47.4 %) y una actitud favorable (94,3%) sobre el etiquetado frontal. Ello es acorde con lo que este estudio se halla. Pero, en lo que no concuerda el estudio de los autores referidos con el presente, es que ellos mencionan que los participantes tienen prácticas inadecuadas sobre el etiquetado frontal de alimentos procesados. Del mismo modo Ramírez ¹¹ señala que la mayoría de su población estudiada no modifica sus prácticas hacia o consumo de alimentos procesados. En este estudio, no se hallan esos resultados.

De modo similar Armas ¹⁵ señaló en su investigación que los consumidores de la ciudad de Trujillo mantienen un nivel medio de actitud hacia el etiquetado nutricional de alimentos envasados. Y por otro lado Ramírez ¹¹ observó que no hay una actitud positiva con respecto a los sellos de advertencia. Lo cual ambos autores difieren con los hallazgos encontrados en esta investigación.

Por otra parte, Huaycho et al. ¹⁶ evidenció que el 61.6% de encuestados tuvo un nivel de conocimiento regular frente al etiquetado de alimentos procesados. Lo cual guarda relación con los resultados de este estudio, ya que se observó que la mayoría de encuestados, un 57% poseen un nivel de conocimiento medio. Sin embargo, Ramírez ¹¹ en su investigación

menciona que existe un nivel muy bajo de conocimiento sobre los sellos de advertencia. De manera similar, el estudio de Reinoso ¹² revela que la mayor parte de su población analizada poseen un conocimiento limitado sobre las prácticas del etiquetado nutricional, lo que demuestra que no existe un conjunto establecido de prácticas y actitudes al momento de adquirir o consumir un producto alimenticio procesado. Por lo cual contrasta con nuestros propios resultados.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

1. En conclusión, se determinó que existe un nivel de conocimiento medio, una actitud favorable y prácticas adecuadas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.
2. En cuanto a los niveles de conocimiento entre los participantes del estudio. Se reconoce que la mayoría de encuestados (57 %) posee un nivel de conocimiento medio. Casi un tercio de la muestra (30 %) alcanza un nivel alto. Sin embargo, un 13 % de los participantes aún se encuentra en un nivel bajo referente a los conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados.
3. Se identificó en cuanto a las actitudes que un notable 68 % de los encuestados exhibe una actitud favorable lo que refleja una predisposición positiva hacia el etiquetado nutricional. Por otro lado, el 27 % de los participantes muestra una actitud indiferente y solo un pequeño porcentaje (5 %) tiene una actitud desfavorable.
4. Por último, se determinó la distribución de las prácticas entre los participantes del estudio. Se observa que la mayoría, el 94 %, sigue prácticas consideradas adecuadas. Por otro lado, un pequeño porcentaje (6 %) todavía mantiene prácticas que se clasifican como inadecuadas.

6.2. RECOMENDACIONES

Para ayudar a los pacientes diabéticos a mejorar sus conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia, se sugiere lo siguiente:

1. Desarrollar sesiones educativas continuas en los centros de salud. Estos programas deben enfocarse en enseñar a los pacientes cómo interpretar los octógonos nutricionales e identificar los ingredientes críticos que pueden afectar su salud, con el objetivo de mejorar su conocimiento en este ámbito.
2. Implementar estrategias prácticas en entornos comunitarios que faciliten el acceso y la comprensión del etiquetado nutricional como, proporcionar herramientas visuales y materiales educativos accesibles que ayuden a los pacientes diabéticos a tomar decisiones informadas al momento de comprar alimentos.
3. Evaluar de manera regular la eficacia del etiquetado nutricional de advertencia en personas con diabetes. Esto permitirán detectar aspectos que se puedan mejorar y ajustar las estrategias de educación y comunicación según se requiera.
4. Adaptar el etiquetado nutricional de advertencia para pacientes diabéticos con problemas de visión borrosa o pérdida completa de la vista. Por ejemplo, incorporar el sistema Braille en los envases de alimentos puede ser una solución efectiva para que estos pacientes puedan acceder a la información nutricional de manera autónoma y precisa. De igual manera, se deberían contemplar otros diseños accesibles, como etiquetas con colores de alto contraste o fuentes de letras más grandes. Estas adaptaciones promueven la inclusión y el acceso equitativo a la información nutricional esencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Diabetes. OPS. OMS, 2023. [Internet]. [Consultado el 10 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/diabetes>
2. Diabetes mellitus tipo 2 y características del sueño: un estudio poblacional en Tumbes, Perú. Rev. Peru. Med. Exp. Salud Pública 39 (1) Jan-Mar 2022. [Internet]. [Consultado el 10 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2022.v39n1/55-64/>
3. Etiquetado nutricional. OPS. OMS, 2023. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/etiquetado-frontal>
4. Riesgo de diabetes mellitus tipo 2 y sus determinantes. Enfermería global. Universidad de Murcia. Vol. 21 Núm. 1 (2022). [Internet]. [Consultado el 10 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/482971>
5. Conocimientos y usos del semáforo nutricional para la selección de productos en pacientes con síndrome metabólico que asisten al club de diabéticos e hipertensos del centro de salud de Chimbacalle durante el periodo de junio, 2018. Tesis de grado. Carrera de Nutrición Humana. Facultad de Enfermería. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, noviembre 2018. [Internet]. [Consultado el 10 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16097>
6. Situación actual de la prevención de la diabetes mellitus tipo 2. Acta Med. Peru. 2022;39(1):051-8. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v39n1/1728-5917-amp-39-01-51.pdf>

7. Aprueban Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-manual-de-advertencias-publicitarias-en-el-marco-de-decreto-supremo-n-012-2018-sa-1660606-1/>
8. Conoce las advertencias publicitarias (octógonos). MINSA. Plataforma digital única del estado peruano. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/1066-ministerio-de-salud-conoce-las-advertencias-publicitarias-octogonos>
9. Cerca del 70% de adultos peruanos padecen sobrepeso y obesidad. Nota de prensa. INEI. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/cerca-del-70-de-adultos-peruanos-padecen-de-obesidad-y-sobrepeso#:~:text=El%20especialista%20del%20INS%2C%20explic%C3%B3,y%20menos%20del%2050%25%20de>
10. Análisis Situacional de Salud (ASIS) Villa El Salvador 2019. DIRIS Lima Sur. MINSA. [Internet]. [Consultado el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20VILLA%20EL%20SALVADOR.pdf
11. Ramírez A. Conocimientos, actitudes y prácticas de la población en Nuevo León ante la selección de alimentos a través de los sellos de advertencia para alimentos y

- bebidas no alcohólicas preenvasados. [Tesis para optar al grado de Maestría en ciencias en salud pública]. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León; 2022. [Internet]. [Consultado el 25 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/23878>
12. Reinoso S. Conocimientos, actitudes, prácticas del etiquetado nutricional en la selección de compra de alimentos procesados en adultos de la comunidad Mata de Plátano del Cantón Simón bolívar año 2022. [Tesis para optar al grado de magíster en Nutrición y Dietética con mención en Nutrición Comunitaria]. Milagro: Universidad Estatal de Milagro; 2022. [Internet]. [Consultado el 25 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/6924>
13. Guevara, J, Viteri-Robayo, C. Conocimientos, actitudes y prácticas en relación al etiquetado nutricional. Un estudio de revisión. GICOS, 2023; 8(2), 54-67. [Internet]. [Consultado el 25 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/351/3514271006/>
14. Caliza P, Laboriano S, Cruz A. Conocimientos, actitudes y prácticas del etiquetado de advertencia octogonal de alimentos procesados en relación al estado nutricional en adultos de 18 a 59 años, 2021. [Tesis para optar al grado de Licenciada en Nutrición]. Lima: Universidad Peruana Unión; 2022. [Internet]. [Consultado el 25 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5704>
15. Armas S. Actitud de los consumidores de la ciudad de Trujillo hacia el etiquetado nutricional de alimentos envasados en el año 2018. [Tesis para optar al grado de Licenciada en Marketing y Dirección de empresas]. Trujillo: Universidad Cesar

- Vallejo; 2018. [Internet]. [Consultado el 25 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26743>
16. Huaycho D, Uracahua I. Relación del nivel de conocimiento sobre el etiquetado de alimentos procesados y el patrón de consumo en estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa – 2021. [Tesis para optar al grado de Licenciados en Nutrición Humana]. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín; 2022. [Internet]. [Consultado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12773/15246>
 17. Clasificación de los alimentos y sus implicaciones en la salud. OPS. OMS. [Internet]. [Consultado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www3.paho.org/ecu/1135-clasificacion-alimentos-sus-implicaciones-salud.html>
 18. Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. OPS. OMS. 2015. [Internet]. [Consultado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf
 19. Etiquetado de alimentos. FAO. [Internet]. [Consultado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.fao.org/food-labelling/es/>
 20. Etiquetado de los Alimentos. OPS. OMS. 2007. [Internet]. [Consultado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.fao.org/3/a1390s/a1390s.pdf>
 21. Decreto supremo que Aprueban el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas. Decreto Supremo N° 007-98-SA. Casa de Gobierno en Lima, 25 de setiembre de 1998. [Internet]. [Consultado el 30 de octubre de 2023].

22. Martínez, Ramos, Méndez. La lectura de etiquetas de información nutrimental. Rev Mex Pediatr. 2018;85(5),157-61. [Internet]. [Consultado el 30 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2018/sp185a.pdf>
23. González S. Romero J. Tamer M. Guerra A. Un estudio del etiquetado nutricional. Dialnet. 2012; 9(47), 39-52. [Internet]. [Consultado el 30 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058116>
24. Etiquetado frontal. OPS. OMS. [Internet]. [Consultado el 30 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/etiquetado-frontal>
25. Resumen de políticas: Etiquetado frontal nutricional de alimentos y bebidas. Unicef. [Internet]. [Consultado el 01 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/40881/file/Etiquetado-frontal-de-advertencia-nutricional.pdf>
26. Carosia C. Fernández C. Salmerón M. Senlle J. Zummer E. Comprensión del sistema de etiquetado frontal voluntario argentino en estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad de Buenos Aires. Rev Nut Inves. 2020; 5(1), 303-54. [Internet]. [Consultado el 01 de noviembre de 2023]. Disponible en: http://escuelanutricion.fmed.uba.ar/revistani/pdf/20a/nco/863_c.pdf
27. Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, Ley N° 30021. Publicado en el diario El Peruano, 17 de mayo de 2013. [Internet]. [Consultado el 01 de noviembre de 2023].
28. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Decreto Supremo N° 017-2017-SA. [Internet]. [Consultado el 01 de noviembre de 2023]. Disponible en:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5289E04A2A160ABD052581A10070E6CE/\\$FILE/2_decreto_supre_017_de_alimentacion.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5289E04A2A160ABD052581A10070E6CE/$FILE/2_decreto_supre_017_de_alimentacion.pdf)

29. Resolución Ministerial N° 683-2017. Expediente N° 17-070434-001. [Internet]. [Consultado el 02 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/189342/188830_RM_N_C2_B0_683-2017-MINSA.pdf20180823-24725-11dhyod.pdf
30. Las implicancias potenciales en las compañías productoras de alimentos industrializados por la implementación del sistema de advertencias al consumidor basado en octógonos. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Universidad de Lima. [Internet]. [Consultado el 02 de noviembre de 2023]. Disponible en: repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10833/Espinoza_Las%20implicancias1.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20Julio%20de%202019%20se,Az%C3%BAcares%2C%20Sal%20y%20Grasas%20Trans
31. Advertencias nutricionales octogonales son las que mejor ayudan a los consumidores a elegir los alimentos más saludables. OPS. OMS. [Internet]. [Consultado el 02 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/9-3-2021-ops-advertencias-nutricionales-octogonales-son-que-mejor-ayudan-consumidores>
32. Diabetes. OPS. OMS. [Internet]. [Consultado el 05 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&id=4475&layout=blog&Itemid=40610&lang=es&limitstart=15#:~:text=La%20diabetes%20es%20una%20enfermedad,e1%20az%C3%BAcar%20en%20la%20sangre.

33. Barquilla A. Actualización breve en diabetes para médicos de atención primaria. Rev Esp Sanid Penit. 2017; 19, 57-65. [Internet]. [Consultado el 05 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v19n2/es_04_revision.pdf
34. Palacios A. Durán M. Obregón O. Factores de riesgo para el desarrollo de diabetes tipo 2 y síndrome metabólico. Rev. Venez. Endocrinol. Metab. [Internet]. 2012; 10(Supl. 1), 34-40. [Internet]. [Consultado el 05 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://ve.scielo.org/pdf/rvdem/v10s1/art06.pdf>
35. Diagnóstico y manejo de la diabetes de tipo 2. OPS. OMS. 2020. [Internet]. [Consultado el 05 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53007/OPSWNMHNV200043_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
36. Guías ALAD sobre el diagnóstico, control y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2 con medicina basada en evidencia edición 2019. Revista de la Asociación Latinoamericana de Diabetes. [Internet]. [Consultado el 05 de noviembre de 2023]. Disponible en: https://www.revistaalad.com/guias/5600AX191_guias_alad_2019.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIÓN	METODOLOGÍA
Pregunta general	Objetivo general			
¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024?	Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia • Actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia • Prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia 		<p>Método Inductivo-deductivo</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Tipo Básica</p> <p>Diseño No experimental, descriptivo, observacional, transversal y prospectivo</p>
Preguntas específicas	Objetivos específicos		Dimensión de la variable	
¿Cuál es el nivel de los conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud?	Reconocer el nivel de conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.	Conocimientos sobre el etiquetado nutricional de advertencia	<ul style="list-style-type: none"> • Definición • Información • Contenido • Consumo 	<p>Población Usuarios con DMII del CMI Juan Pablo II</p> <p>Muestra 100 pacientes con DMII del CMI Juan Pablo II</p>

<p>¿Cuál es la actitud sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud?</p>	<p>Identificar las actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.</p>	<p>Actitudes sobre el etiquetado nutricional de advertencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información • Comercialización • Afectividad • Consumo 	<p>Periodo Junio 2024</p> <p>Muestreo No probabilístico, por conveniencia</p> <p>Técnica Encuesta</p>
<p>¿Cuáles son las prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024?</p>	<p>Determinar las prácticas de consumo sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud.</p>	<p>Prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia del uso • Adquisición • Frecuencia de consumo 	<p>Instrumento “Cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia de productos alimenticios procesados y ultraprocesados”</p>

ANEXO 2: CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA**

**CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE
EL ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ADVERTENCIA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS PROCESADOS Y ULTRAPROCESADOS**

SEXO: (M) (F)

EDAD: _____ años

CONOCIMIENTOS

Marcar con un aspa (x) la respuesta correcta:

1. ¿Qué características tiene el etiquetado nutricional de advertencia?
 - a. Es un círculo de color rojo, en la parte frontal del producto.
 - b. Es un cuadrado de color negro, en la parte trasera del producto.
 - c. Es un octógono de color negro, en la parte frontal del producto.
 - d. Es un triángulo de color rojo, en la parte trasera del producto.
2. El etiquetado nutricional de advertencia es una imagen que alerta sobre la cantidad de:
 - a. Azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans.
 - b. Carbohidratos, proteínas y grasas.
 - c. Agua, colesterol y fibra.
 - d. Vitaminas, energía y minerales.
3. ¿Qué objetivo tiene el etiquetado nutricional de advertencia?
 - a. Aumentar el consumo de productos con octógonos.
 - b. Reducir el consumo frecuente de productos con octógonos.
 - c. Eliminar el consumo de productos con octógonos.
 - d. Incentivar el consumo frecuente de productos con octógonos.
4. ¿Hacia qué personas va dirigida la información de los octógonos?
 - a. A todas las personas.
 - b. A adultos mayores.
 - c. A personas con alguna enfermedad.
 - d. A gestantes.

5. El octógono “alto en azúcar” en un producto, significa que posee:
 - a. El mismo azúcar natural del alimento.
 - b. Edulcorantes añadidos no riesgosos para la salud.
 - c. Azúcar simple añadida en muy altas cantidades.
 - d. Hojas de estevia añadida.

6. Con respecto al octógono “alto en sodio” se puede afirmar que:
 - a. Es un elemento que no se encuentra en la dieta diaria.
 - b. Es un elemento que se encuentra en la sal de mesa.
 - c. El sodio no es un elemento importante en la dieta.
 - d. El sodio es un elemento importante en la dieta.

7. El octógono “alto en grasas saturadas” es de un producto que posee:
 - a. Grasas líquidas que se encuentran en los aceites vegetales.
 - b. Grasas sólidas que se encuentran en los alimentos de origen animal.
 - c. Grasas saludables.
 - d. Grasas que encuentran principalmente en frutos secos.

8. ¿Qué significa que un producto tenga el octógono de “grasas trans”?
 - a. Presencia de grasas vegetales transformadas química y físicamente.
 - b. Un alimento que contiene grandes cantidades de grasas saturadas.
 - c. Una sustancia que se encuentra en la dieta diaria.
 - d. Un elemento que contiene grasas saludables.

9. Son consecuencias del consumo frecuente de productos con octógono “alto en azúcar”:
 - a. Diabetes.
 - b. Sobrepeso y obesidad.
 - c. Pérdida de la visión y enfermedad renal.
 - d. Todas las anteriores.

10. El consumo excesivo de productos con octógono “alto en sodio”, genera:
 - a. Presión alta.
 - b. Anemia.
 - c. Diabetes.
 - d. Obesidad.

11. Consumir de manera continua los productos con octógono “alto en grasa saturada” podría, conllevar a:
- Dislipidemia.
 - Infarto al corazón.
 - Hígado graso.
 - Todas las anteriores.
12. Es una posible consecuencia del consumo de alimentos con octógono “grasas trans”:
- Colesterol y triglicéridos elevados.
 - Ciertos tipos de cáncer.
 - Accidente cerebrovascular.
 - Todas las anteriores.

ACTITUDES

Marcar con un aspa (x) cuán de acuerdo o en desacuerdo se sienta respecto a las preguntas:

N°	Enunciado	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo
1	Considero que la información brindada en el etiquetado nutricional de advertencia es importante.			
2	Me agrada ser informado sobre el contenido nutricional a través de los octógonos nutricionales.			
3	Creo que no debería incluirse los octógonos en algunos productos alimenticios.			
4	Pienso que se pueden comprar productos alimenticios con la presencia de octógonos.			
5	Siento que no debo consumir productos con la etiqueta “alto en azúcar”.			
6	No me desagrada la idea de consumir productos alimenticios “altos en sodio”.			
7	Prefiero evitar los productos alimenticios con el octógono “alto en grasas saturadas”.			
8	Siento rechazo por los alimentos con presencia de “grasas trans” en el etiquetado nutricional.			
9	Considero rotundamente que las personas no deberían consumir productos con octógonos.			

PRÁCTICAS

Marcar con un aspa (x) de acuerdo a las prácticas que realiza:

1. ¿Con qué frecuencia suele revisar si el producto posee el etiquetado de advertencia nutricional (octógonos)?
 - a. Siempre
 - b. Casi siempre
 - c. A veces
 - d. Casi nunca
 - e. Nunca

2. ¿Con qué frecuencia suele revisar la cantidad de octógonos que posee un producto?
 - a. Siempre
 - b. Casi siempre
 - c. A veces
 - d. Casi nunca
 - e. Nunca

3. ¿La presencia de un octógono influye en su decisión de compra?
 - a. Siempre
 - b. Casi siempre
 - c. A veces
 - d. Casi nunca
 - e. Nunca

4. ¿La presencia de varios octógonos influye en su decisión de compra?
 - a. Siempre
 - b. Casi siempre
 - c. A veces
 - d. Casi nunca
 - e. Nunca

5. ¿Con qué frecuencia suele consumir productos alimenticios con octógono “alto en azúcar”?
 - a. Diario
 - b. Dos a tres veces por semana
 - c. Una vez a la semana
 - d. Una vez al mes

- e. Nunca.
6. ¿Con qué frecuencia suele consumir productos alimenticios con octógono “alto en sodio”?
- a. Diario
 - b. Dos a tres veces por semana
 - c. Una vez a la semana
 - d. Una vez al mes
 - e. Nunca
7. ¿Con qué frecuencia suele consumir productos alimenticios con octógono “alto en grasas saturadas”?
- a. Diario
 - b. Dos a tres veces por semana
 - c. Una vez a la semana
 - d. Una vez al mes
 - e. Nunca
8. ¿Con qué frecuencia suele consumir productos alimenticios con octógono “grasas trans”?
- a. Diario
 - b. Dos a tres veces por semana
 - c. Una vez a la semana
 - d. Una vez al mes
 - e. Nunca

ANEXO 3: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo. Dada su experiencia profesional y méritos académicos, le solicito su colaboración como experto para la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento anexo, el cual será aplicado a una muestra seleccionada a fin de recoger información directa para desarrollar mi investigación titulada: “Conocimientos , actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024 ” con el cual optaré el grado académico de Licenciada en Nutrición Humana.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se puede seleccionar una alternativa por pregunta.

Se le agradece cualquier sugerencia a la redacción, el contenido. La pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para la mejora de este.

Expresándole mi respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer su atención a la presente.

Muy atentamente.

Andrea Nicole Valencia Pomallanque

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea', with a small asterisk to the right.

Firma

DNI 72843558

a2020102321@uwiener.edu.pe

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: José Luis Guzmán Mallqui

DNI: 70294412

Nro. de CNP: 005519

Especialidad del validador: Nutricionista Clínico

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

09 de Febrero del 2024



Firma del Experto Informante

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo. Dada su experiencia profesional y méritos académicos, le solicito su colaboración como experto para la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento anexo, el cual será aplicado a una muestra seleccionada a fin de recoger información directa para desarrollar mi investigación titulada: “Conocimientos , actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024 ” con el cual optaré el grado académico de Licenciada en Nutrición Humana.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se puede seleccionar una alternativa por pregunta.

Se le agradece cualquier sugerencia a la redacción, el contenido. La pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para la mejora de este.

Expresándole mi respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer su atención a la presente.

Muy atentamente.

Andrea Nicole Valencia Pomallanque

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea', with a small asterisk symbol to its right.

Firma

DNI 72843558

a2020102321@uwiener.edu.pe

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Colombo Plejo, Valerie Nicole

DNI: 70502489

Nro. de CNP: 009706

Especialidad del validador: Gestión de los Servicios de la Salud

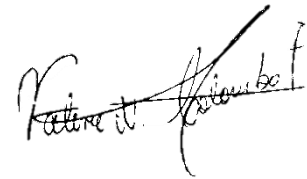
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

11 de Febrero del 2024



Firma del Experto Informante

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo. Dada su experiencia profesional y méritos académicos, le solicito su colaboración como experto para la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento anexo, el cual será aplicado a una muestra seleccionada a fin de recoger información directa para desarrollar mi investigación titulada: “Conocimientos , actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024 ” con el cual optaré el grado académico de Licenciada en Nutrición Humana.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se puede seleccionar una alternativa por pregunta.

Se le agradece cualquier sugerencia a la redacción, el contenido. La pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para la mejora de este.

Expresándole mi respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer su atención a la presente.

Muy atentamente.

Andrea Nicole Valencia Pomallanque



Firma

DNI 72843558

a2020102321@uwiener.edu.pe

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Tucno Matos Jhon Wilmer

DNI: 72921202

Nro. de CNP: 006519

Especialidad del validador: Magister en Nutrición y Metabolismo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

03 de Marzo del 2024



Firma del Experto Informante

ANEXO 4: APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 15 abril de 2024

Investigador(a)
Andrea Nicole Valencia Pomallanque
Exp. N°: 0247-2024

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEI-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024” Versión 01 con fecha 02/04/2024.**
- Formulario de Consentimiento Informado **Versión 01 con fecha 02/04/2024.**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Andrea Nicole Valencia Pomallanque.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEI-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Raul Antonio Rojas Ortega
Presidente

Comité Institucional de Ética para la Investigación
UPNW

ANEXO 5: CARTA DE APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIO N° 015-2024-EAPND/FCS/UPNW

Dra. Sheyla Karen Chumbile Andía
Dirección General
DIRIS LIMA SUR
PRESENTE

Asunto: Solicito autorización para el desarrollo de actividades de investigación

De mi especial consideración:


Mediante la presente, reciba un cordial saludo a nombre de nuestra Universidad Privada Norbert Wiener y el mío propio, aprovecho la oportunidad para comunicarle que, entre las actividades desarrolladas por nuestra institución, se encuentra las destinadas a la investigación, enmarcadas en los ejes transversales de Responsabilidad Social Universitaria y de Investigación.

Por ello, presentarles a nuestra egresada de la Escuela Académica de Nutrición y Dietética Srta. **Andrea Nicole Valencia Pomallanque** con Número de DNI **72843558**, correo electrónico: **andreavale0602@gmail.com** y teléfono de contacto: **946557291**, quien se proyecta a desarrollar la investigación titulada: "Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024". El presente proyecto se desarrollará en el CMI JUAN PABLO II distrito de Villa el Salvador. Cuyo tiempo esperado de duración es de 3 meses.

Agradeceré a usted acceda a la solicitud, teniendo en cuenta que dicha actividad será beneficiosa para la institución.

Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi más alta estima, quedo de usted
Atentamente,

Atentamente,



Dra. Saby Mauricio Alza
Directora
Nutrición y Dietética



PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Dirección de Redes Integradas de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Sur

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA N° 028-2024
AUTORIZACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION
ACTA DE EVALUACION 08.05.24 COM.ET.IN.DIRIS-LS
ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

EXPEDIENTE N°24-024012-001

La que suscribe Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, hace constar que:

ANDREA NICOLE VALENCIA POMALLANQUE

Investigadora del Proyecto de Investigación "CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRACTICAS SOBRE EL ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ADVERTENCIA, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS Y ULTRAPROCESADOS, EN PACIENTES DIABETICOS DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, LIMA 2024", ha concluido satisfactoriamente el proceso de aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, motivo por el cual se autoriza a través del presente el desarrollo del proyecto de investigación.

El presente proyecto se desarrollará en el CMI JUAN PABLO II de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

Hacemos de su conocimiento que, al término de su investigación deberá presentar a la Dirección General de nuestra institución un ejemplar de la misma en formato físico y virtual (PDF), para ser socializada a los establecimientos de salud con la finalidad de contribuir a mejorar la atención de los usuarios.

De no cumplir con remitir lo indicado, se hará de conocimiento a la universidad de procedencia o institución a la que pertenece, a fin de ejecutar las acciones que correspondan.

Esta constancia tiene validez por (02) meses, a partir de su expedición, la misma que puede ser renovable hasta la conclusión de la investigación. No autoriza la publicación del estudio por ser un proceso independiente.

El investigador (a) se adecuará a las condiciones establecidas por la DIRIS LS respecto a la factibilidad de desarrollar el proyecto de investigación bajo modalidad presencial o virtual. Asimismo, deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad, como utilizar equipos de protección personal, a fin de evitar el riesgo de infección.



Barranco, 29 MAYO 2024



SHKCHA/EAPA/ZEF/ENH/mmm.
c.c.: Interesado
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
ceval
DRA. SHEYLA KAREN VALENZUELA ANDRA
COP. 20236
DIRECTORA GENERAL

V.B. 21/5/24



ANEXO 6: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Instituciones: Universidad Privada Norbert Wiener

Investigadores: Andrea Nicole Valencia Pomallanque

Título: Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024

Propósito del Estudio: Estamos invitando a usted a participar en un estudio llamado: “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud, Lima 2024”. Este estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener. **Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Nutrición Humana.** El propósito de este estudio es determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia, de productos alimenticios procesados y ultraprocesados, en pacientes diabéticos de un establecimiento de salud. Su ejecución permitirá obtener información importante con respecto a la alimentación y salud de las personas con diabetes que acuden a consulta.

Procedimientos:

Si usted decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

- Se le desea realizar una encuesta acerca de los “octógonos nutricionales” en los productos alimenticios, con ese fin se aplicará el “Cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el etiquetado nutricional de advertencia de productos alimenticios procesados y ultraprocesados”.

La entrevista puede demorar unos 15 minutos. Los resultados del estudio se le entregarán a usted de forma individual o almacenarán respetando la confidencialidad y anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio no se encontrará expuesta a daño alguno sobre su estado de salud general, es decir, la integridad de su persona no será vulnerada durante la entrevista ni en la publicación de la presente investigación. En el transcurso del estudio, usted puede expresar sus inquietudes ante un hecho que considere ser un peligro para su persona, en cualquiera de sus dimensiones. Es por ello que el estudio no representa ninguna amenaza ni presenta ninguna inseguridad que pueda lacerar física o mentalmente a los participantes involucrados.

Beneficios:

Usted se beneficiará, al finalizar la encuesta, conociendo las características del etiquetado nutricional de advertencia de los productos procesados y ultraprocesados de consumo comercial, asimismo reconocerá los posibles efectos nocivos del consumo habitual o excesivo de estos alimentos en su estado de salud general y, en consecuencia, esto le permitirá tomar la decisión que considere correcta a partir de los datos proporcionados. Por otro lado, su participación en la presente investigación no brindará ningún beneficio de carácter económico o particular para el investigador ni para las personas

involucradas en la misma, siendo solamente la información que ofrezca su persona, durante el desarrollo de la encuesta, el beneficio de carácter intelectual en favor de la ciencia. Del mismo modo, es preciso añadir que, no se proporcionará ningún tipo de elemento material a cambio de su participación en el estudio, con el fin de evitar cualquier situación que genere algún conflicto de interés o que influya de forma positiva o negativa en las respuestas obtenidas durante la entrevista.

Costos e incentivos:

Usted no deberá pagar nada por la participación. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

Confidencialidad:

No se divulgará, en ningún momento de la investigación, su identidad, del mismo modo no se registrará su nombre y la información proporcionada será digitada con números o cifras. La información del registro no será mostrada a ninguna persona ajena al estudio.

Derechos del paciente:

Si durante el procedimiento usted se considera vulnerado(a), perjudicado(a) o simplemente se retracta de su participación, puede retirarse del estudio sin perjuicio alguno si así lo decidiese. Si posee alguna inquietud o duda, el personal del estudio se encontrará disponible para la resolución de cualquier observación en cuanto al estudio pueda tener. Puede comunicarse con la Bachiller Andrea Nicole Valencia Pomallanque al número de teléfono: 946557291 y al siguiente correo electrónico: a2020102321@uwiener.edu.pe o al comité que validó esta investigación, Contacto del comité de Ética: Dr. Raúl Antonio Rojas Ortega, presidente del Comité de Ética para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, tlf: 706-555, anexo: 3286-328, Email: comité.etica@uwiener.edu.pe.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas pueden pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar, aunque yo haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

_____ (Firma) _____

Nombre participante:

DNI:

Fecha: (dd/mm/aaaa)

_____ (Firma) _____

Nombre investigador:

DNI:

Fecha: (dd/mm/aaaa)

_____ (Firma) _____

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha: (dd/mm/aaaa)

***Nota:** La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.*

ANEXO 7: INFORME DEL ASESOR DE TURNITIN

Similarity Report

PAPER NAME	AUTHOR
VALENCIA POMALLANQUE ANDREA - TE SIS FINALW.pdf	Andrea Valencia

WORD COUNT	CHARACTER COUNT
12452 Words	70026 Characters

PAGE COUNT	FILE SIZE
71 Pages	1.3MB

SUBMISSION DATE	REPORT DATE
Jul 30, 2024 11:31 AM GMT-5	Jul 30, 2024 11:33 AM GMT-5

● 7% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 4% Internet database
- 1% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 5% Submitted Works database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 15 words)
- Manually excluded text blocks

Summary

● 7% Overall Similarity

Top sources found in the following databases:

- 4% Internet database
- 1% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 5% Submitted Works database

TOP SOURCES

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2023-02-07 Submitted works	<1%
2	alicia.concytec.gob.pe Internet	<1%
3	wiener on 2024-04-29 Submitted works	<1%
4	hdl.handle.net Internet	<1%
5	Universidad Wiener on 2024-06-10 Submitted works	<1%
6	Universidad Wiener on 2024-07-11 Submitted works	<1%
7	Universidad Cesar Vallejo on 2022-07-20 Submitted works	<1%
8	Universidad Tecnologica del Peru on 2019-03-22 Submitted works	<1%